

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 093

Fecha Estado: 7/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180060000	Divisorios	HELDA INÉS HERNANDEZ DE HERRERA	MARTHA DOLY RENDON NOREÑA	Auto pone en conocimiento informe presentado.	06/06/2022		
05001310301320200007400	Verbal	LIBRERIA CIENTIFICA SAS	LAKUM S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas.	06/06/2022		
05001310301320210005600	Verbal	DIANA MARLEY GARCIA PEÑA	NORMAN DE JESUS CIFUENTES RAMIREZ	Auto requiere parte demandante. Ordena compartir link expediente.	06/06/2022		
05001310301320210008400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS AUGUSTO SANTOS RODRIGUEZ	Auto resuelve solicitud Acepta suspensión del proceso. Requiere.	06/06/2022		
05001310301320210015400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN DAVID OSORIO GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la citación. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	06/06/2022		
05001310301320210025900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GARCIA VELASQUEZ	DIDIER ANTONIO RAMIREZ ARANGO	Auto requiere Parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	06/06/2022		
05001310301320210031100	Ejecutivo Singular	COMMERK SAS	COMERCIALIZADORA EL MANZANO ZOMAC S.A.S.	Auto resuelve solicitud Se abstiene de librar oficios.	06/06/2022		
05001310301320210032000	Verbal	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	ONDAS DE LA MONTAÑA	Acta diligencia Niega la restitución provisional. No repone lo decidido.	06/06/2022		
05001310301320210035700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO OSPINA LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	06/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210035700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	CARLOS ALBERTO OSPINA LONDOÑO	Auto aprueba liquidación de costas.	06/06/2022		
05001310301320210039300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	G4PROJECT SAS	Auto decreta embargo Ordena oficiar.	06/06/2022		
05001310301320210044000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	NILTON CESAR CARTAGENA HENAO	Auto aprueba liquidación de costas.	06/06/2022		
05001310301320220002700	Ejecutivo Singular	SANTIAGO CASTAÑO ECHEVERRI	GREAT WORK PROFESSIONAL COMPANY S.A.S	Auto pone en conocimiento Respuesta Bancolombia. Requiere parte demandante.	06/06/2022		
05001310301320220004300	Verbal	ISABEL SORELLA FERNANDEZ ORREGO	SEGUROS EQUIDAD S.A.	Auto requiere parte demandante, so pena de entender por desistida la solicitud de medidas cautelares.	06/06/2022		
05001310301320220016100	Tutelas	YIMI ALFONSO ESTRADA CORTES	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	06/06/2022		
05001310301320220019300	Tutelas	LUZ CARLINA GRACIA HINCAPIE	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Ordena vincular. Concede término. Ordena notificar.	06/06/2022		
05001310301320220019400	Tutelas	FLOR MARIA POSSO	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	06/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 7/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)